

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202300020- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto electrónico en 24 folios acta de reparto de fecha 12 de enero de 2023 la presente acción constitucional. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone reconocer personería al Doctor JAIRO IVAN LIZARAZO AVILA identificado con C.C. N. 19.456.810 y portador de la TP N. 41.146 expedida por el CS de la J para los fines conferidos en poder obrante a folio 5 del escrito de la tutela.

Así mismo, se **ADMITE** la presente Acción de Tutela instaurada por **GILMA MARIA RINCON DE RODRIGUEZ** identificada con la C.C. N. 21.067.013, en contra del **FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO - SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA -FIDUPREVISORA** por considerar que se le está vulnerando el derecho fundamental de petición; en consecuencia, désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO al **FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO - SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA -FIDUPREVISORA**, a través de su Representante Legal y/o quien a haga sus veces con el fin de que se sirva informar en un término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la comunicación, el tramite dado a la petición elevada el día 19 de julio de 2021 petición reiterada el 04 de octubre de 2022; por medio de las cuales solicito el cumplimiento de una sentencia judicial.

En virtud de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 y en los acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura; las notificaciones ordenadas se realizarán vía correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 23 de enero de 2023

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 008

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c54df572a5b4f4217c63b0ac50f0ded63f9af6374fcb64523e1681b8867ee74**

Documento generado en 20/01/2023 04:14:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>